

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 90 (ordinaria)

Fecha: 23 de Julio de 2013

Hora: de 12.00 a 12.53 horas.

Lugar: Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior de Linares

**Asistencias:**

Presidente:

D. Sebastián García Galán

Asistentes:

D. José Ramón Cano de Amo (Profesor)

D. Jesús Cañas Escudero (PAS)

D<sup>a</sup>. Amparo Carrillo Porcel (PAS)

D. Antonio Díaz Carrillo (Profesor)

D. Carlos Enríquez Turiño (Profesor)

D. José Fernández Moreno (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (Profesor)

D. José Ángel Fernández Prieto (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Hidalgo Estévez (Profesora)

D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Francisco Jurado Melguizo (Profesor)

D. Vicente López Sánchez-Vizcaíno (Profesor)

D. Julián Martínez López (Profesor)

D. Francisco Pérez Latorre (Profesor)

D. José Manuel Pérez Lorenzo (Profesor)

D<sup>a</sup>. Manuela Puentes Lérída (PAS)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)  
D. Pedro Jesús Reche López (Profesor)  
D. Javier Rey Arrans (Profesor)  
D. Nicolás Ruiz Reyes (Profesor)  
D<sup>a</sup>. Antonia de Torres Sánchez (Profesora)  
D. Antonio Toro Trujillo (Profesor)  
D. Manuel Valverde Ibáñez (Profesor)  
D<sup>a</sup>. Raquel Viciano Abad (Profesora)

Secretaría:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Informes del Director
2. Análisis y aprobación, si procede, del Procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de prácticas curriculares externas de la EPS de Linares
3. Análisis y aprobación, si procede, del Procedimiento para el reconocimiento de experiencia laboral y profesional de la EPS de Linares
4. Análisis y aprobación, si procede, de la modificación del Capítulo 4 'Política y Objetivos de Calidad' del MSGIC
5. Análisis y aprobación, si procede, de la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la EPS de Linares
6. Ruegos y preguntas

**Desarrollo de la Sesión:**

Excusan su ausencia D. Juan Manuel Maqueira, D. Mariano Castro Valdivia, D. Antonio Sáez Castillo, D. Juan de la Cruz Mata Almagro y D. Nicolás Cruz Pérez.

A continuación, el Presidente felicita a D<sup>a</sup>. Antonia de Torres Sánchez y a D. Pedro Martínez Jurado, así como a sus Directores, por la reciente defensa de sus tesis doctorales.

### **Punto uno**

Desde la última sesión de la Junta de Centro se han reunido las siguientes comisiones permanentes:

- Comisión de Docencia e Investigación. Han tenido lugar dos reuniones de esta comisión. En la primera celebrada el 12 de junio, se aprobó la oferta de cursos de pregrado para el próximo curso académico 2013/14 y en la segunda (18 de julio), se elaboró la propuesta de procedimiento para el reconocimiento de experiencia laboral y profesional de la EPS de Linares, que se someterá a la decisión del Pleno de la Junta en el punto 3 del orden del día de esta sesión.
- Comisión de PFC. Se ha reunido en tres ocasiones, el 13 y 20 de junio para elaborar el borrador de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y el 15 de julio para analizar una serie de solicitudes de modificación de Proyectos Fin de Carrera presentadas ante la comisión.
- Comisión de Garantía de Calidad. Se ha reunido una única vez, el 15 de Julio para entre otros temas, elaborar los borradores del capítulo 4 de MSGIC y del procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de prácticas curriculares externas, para su análisis y aprobación por el Pleno de esta Junta de Centro, así como para revisar los procedimientos de calidad y analizar los indicadores disponibles desde la última reunión de la comisión.
- Comisión Permanente de Gobierno. Se ha reunido una única vez, el 3 de julio, para aprobar una serie de gastos relacionados con la campaña de

divulgación de las titulaciones e informar sobre los temas tratados en las reuniones de Directores de Escuelas de Minas y Telecomunicación, a las que se ha asistido.

El Presidente informa que desde la última sesión de la Junta de Centro la Comisión de Ordenación Académica (COA) se ha reunido en tres ocasiones. En la COA del 12 de junio se aprobaron una serie de títulos de experto por la UJA y se modificó el baremo de contratación del PDI laboral de la Universidad de Jaén.

En la COA del 19 de junio, se aprobó el POD, el calendario de entrega de actas del curso académico 2013/14 y la modificación de propuestas de los Centros acogidas al apartado 3.6 de los criterios de ordenación docente para el curso 2013/14.

Por último hoy está teniendo lugar una última reunión de la COA, convocada con posterioridad a esta sesión, en la que se va a proceder a la aprobación de diferentes másteres y títulos de experto. También se van a analizar una serie de incidencias surgidas en el POD del próximo curso académico.

También ha tenido lugar en este periodo dos Consejos de Gobierno. En el de 17 de junio se aprobaron los criterios de ordenación para la convocatoria de Plazas de Cuerpos Docente Universitarios y en la celebrada el 21 de junio se aprobaron entre otros asuntos, el POD del curso académico 2013/14 y las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Universidad de Jaén.

El Presidente informa que ha tenido lugar una reunión conjunta con los Vicerrectorados de Docencia y Profesorado e Internacionalización, para abordar la problemática del bilingüismo planteada en la elaboración del POD de las titulaciones de grado, así como la que podría surgir en la docencia de aquellos másteres que se impartan en otro idioma.

Se ha asistido el 14 de junio a la reunión convocada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional, para planificar el programa de actos con motivo del reconocimiento de D. Tomás Palacios Gutierrez como 'Natural de Jaén'. Asimismo, se ha participado en una reunión con el resto de Decanos y Directores de Centros, en donde, entre otras cosas, se abordaron temas como la Normativa de Trabajos Fin de Grado y el nuevo Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la UJA en fase de elaboración.

También se ha asistido a la reunión convocada por el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, para organizar las jornadas de recepción de estudiantes del próximo curso académico, así como otras actividades entre las que se incluyen el procedimiento de elección de delegados y subdelegados, curso de formación de delegado y subdelegados y jornadas de orientación profesional.

En la reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado, se puso de manifiesto que se ha comprobado que existe un número importante de guías docentes no cumplimentadas en los diferentes grados impartidos en la UJA. El Presidente destaca que de acuerdo con la actual legislación, las titulaciones de grado cuentan con una doble etapa de control: el proceso de verificación inicial, y un proceso de acreditación periódico cada seis años. En este último proceso, una parte importante de la información consultada son las guías docentes de los títulos, proceso que se realiza vía web, de ahí la necesidad de disponer de estos documentos en los plazos establecidos. Dada la importancia que en los futuros procesos de acreditación juegan las guías docentes de las asignaturas el Director ruega a los Departamentos la cumplimentación de aquellas que aún no se encuentren disponibles.

El Director informa que se han recibido informes favorables de la Agencia

Andaluza del Conocimiento de las solicitudes de modificación de todas las titulaciones de grado impartidas en nuestro Centro. Recuerda que el pasado año se recibieron informes no favorables en las dos titulaciones de grado generalistas (Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras y Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación), situación que se ha subsanado este año, una vez detectados los errores que se cometieron al trasladar el contenido de la memoria de grado a la herramienta RCUT, gracias al enorme trabajo desarrollado por los Subdirectores de Titulación.

También informa que se ha recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento al programa de doctorado *'Avances en Ingeniería de Materiales y Energías Sostenibles por la Universidad de Jaén'*, soportado íntegramente por grupos de investigación asentados en nuestro Centro. Destaca la importancia de contar por primera vez con un programa de estas características que permitirá a nuestros alumnos realizar una formación universitaria completa y felicita a todos los implicados en el mismo.

El Presidente comenta que ha tenido lugar una reunión de la Comisión de Rama de Ingeniería y Arquitectura, para planificar las enseñanzas de másteres profesionalizantes, no llegándose a ningún acuerdo al no lograrse consensuar la postura de las diferentes universidades en cuanto al número total de créditos que habría que cursar. La horquilla varía entre los 120 créditos que proponen algunas universidades y los 90 créditos que proponen otras, entre ellas la UJA. En representación de la Universidad de Jaén asistió el Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad. En este momento se está a la espera de que la Junta de Andalucía se pronuncie sobre este tema.

El Presidente informa que ya se disponen de datos de adjudicación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso de la 1ª fase 1ª adjudicación.

En términos globales este año ha habido 314 plazas adjudicadas en titulaciones de nuestro Centro, lo que supone el incremento de adjudicaciones más elevado experimentado por un Centro en la UJA, y un importante ascenso con respecto a los datos del pasado año. Las familias más beneficiadas han sido Industriales y Telecomunicación, produciéndose un descenso en el número de plazas adjudicadas únicamente en el Grado de Ingeniería Civil.

En cuanto a datos de matriculación en este momento se ha realizado 50 matrículas más que en la misma fase del año anterior. Este incremento se ve reforzado si se compara con el número de matrículas formalizadas en todos los Centros de la UJA, que ha ascendido solo en 33. En este sentido el Presidente desea que conste en acta su felicitación al equipo de dirección y a todos los miembros de la comunidad universitaria que han colaborado en la campaña de divulgación de nuestras titulaciones, y destaca que el avanzado grado de ejecución del proyecto Campus Científico-Tecnológico de Linares y la campaña 'Linares Ciudad Universitaria' realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Linares tienen mucho que ver en los resultados obtenidos.

El Presidente informa que ha comunicado al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, el interés de la EPS de Linares en participar en el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros.

También informa de la problemática generada en el proceso de elaboración del nuevo Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la UJA, al no contar en la comisión encargada de su redacción con representación de los Decanos y Directores de Centros. Esta situación ha provocado que el proceso se paralice, y de hecho este tema se está abordando en la COA que se está celebrando en el día de hoy.

Durante este periodo han tenido lugar o se ha asistido, a las siguientes actividades de extensión universitaria:

- Emisión de un programa de radio de *'OndaCero'* desde la EPS de Linares (24 de mayo)
- Inauguración de la exposición fotográfica *'Luz en la diversidad'* de la Asociación *'Tréboles'* de Úbeda (3 de junio)
- Asistencia a la conferencia *'Universidad y Linares Futuro'*, organizada por la Asociación de Vecinos *'Estación de Almería'* a cargo del Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad de la UJA (4 de junio)
- Presentación del curso organizado por Afammer (10 de junio)
- Jornadas sobre Eficiencia Energética, organizadas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas (13 de junio)
- Acto de Graduación del IES *'Reyes de España'* (21 de junio)
- Visita del IES *'Salesianos'* a nuestro Centro (21 de junio)
- Plenaria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas (22 de junio)
- Comisión *'Linares Ciudad Universitaria'* en el Ayuntamiento de Linares (4 de julio)
- Firma del Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (4 de julio)
- Asistencia a la inauguración de la exposición fotográfica del Grupo F8 en las instalaciones de la Asociación de Vecinos Estación de Almería (8 de julio)
- Presentación del libro *'El poder de la palabra'* de Ana Moreno en el Salón de Actos de la EPS de Linares (9 de julio)

### **Punto dos**

El Presidente pasa la palabra a la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad, quien indica que la Normativa de Práctica Externas de la

Universidad de Jaén en su artículo 30 establece que *‘Los decanatos y direcciones de los Centros son los responsables del programa de prácticas externas curriculares del Centro, que abarca la captación de ofertas, la gestión, supervisión y evaluación de las mismas’*.

Para dar aplicación a la Normativa la Comisión de Garantía de Calidad ha elaborado un borrador de procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de prácticas curriculares externas para la EPS de Linares, que se ha enviado con antelación a la celebración de esta sesión a los miembros de la Junta de Centro (se anexa al acta). También indica que aunque ha sido la Comisión de Garantía de Calidad la encargada de elaborar la propuesta, será la Comisión de Docencia e Investigación la responsable de ejecutar el procedimiento.

A continuación la Subdirectora expone al Pleno un breve resumen del procedimiento. Su intervención se anexa al acta.

El Presidente destaca la dificultad que los Subdirectores de Titulación están teniendo a la hora de encontrar empresas y organismos con los que establecer convenios de prácticas externas.

La propuesta de procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de prácticas curriculares externas para la EPS de Linares elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad se aprueba por asentimiento.

### **Punto tres**

El Presidente comenta que el artículo 10.1 de la Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en los estudios de Grado de la Universidad de Jaén, establece las bases para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional. Sin embargo, desde la dirección del Centro, se ha estimado conveniente desarrollar un procedimiento que

regule el reconocimiento de experiencia laboral y profesional de la EPS de Linares, trabajo desempeñado por la Comisión de Docencia e Investigación, que también será la encargada de ejecutarla.

La propuesta presentada, que ha sido enviada con antelación a esta sesión, recoge que cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignatura, podrán reconocerse los créditos correspondientes a dicha materia o asignatura en su totalidad. También establece, con carácter general, un reconocimiento de 6 créditos por cada año de experiencia profesional.

La propuesta presentada por la Comisión de Docencia e Investigación, anexada al acta, se aprueba por asentimiento.

#### **Punto cuatro**

El Presidente pasa la palabra a la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad, que comenta que en reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad se ha puesto de manifiesto que la política y objetivos de calidad contemplados en el capítulo 4 de nuestro Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC) no se corresponden con los recogidos en el Plan Estratégico de la EPS de Linares aprobado por Junta de Centro en Diciembre de 2010. En este sentido, la comisión ha elaborado una propuesta de adaptación a los ejes y objetivos recogidos en el Plan Estratégico, que se refleja en una nueva redacción del capítulo 4 del MSGIC, enviado a los miembros de la Junta de Centro con anterioridad a esta sesión (información anexada al acta).

A continuación, la Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad hace un breve resumen del nuevo contenido del capítulo 4 del MSGIC denominado 'Política y objetivos de calidad'. Su intervención se anexa al acta.

Por último, el Presidente somete a votación la propuesta presentada por la Comisión de Garantía de Calidad, que es aprobada por asentimiento.

### **Punto cinco**

El Presidente recuerda como la Junta de Centro encargo a la Comisión de Proyecto Fin de Carrera que elaborase una propuesta de Normativa de TFG que regulase el procedimiento y criterios para la elaboración y defensa del TFG, de acuerdo con la Normativa Marco de TFG aprobada por el Consejo de Gobierno de la UJA en su sesión del 4 de julio de 2012, y que establece en su artículo 1.2 que *'Cada Facultad o Escuela podrá desarrollar la presente normativa para adecuarla a las características propias de cada uno de los títulos de Grado impartidos en sus Centros'*.

También comenta que dado que nuestro Centro comparte memorias de grado con algunas titulaciones con la EPS de Jaén, las Normativas que regulen los TFG de ambas Escuelas deben de ser lo más semejantes posible, por lo que se ha trabajado con ellos en esta línea.

A continuación el Presidente comenta que la comisión ha trabajado a partir de un documento elaborado por el equipo de dirección, realizando aportaciones y mejoras. Una vez que se disponía de una primera versión de borrador, la comisión acordó enviarla a toda la comunidad universitaria del Centro, para que pudiesen hacer llegar sus aportaciones. Finalmente, todo este proceso ha dado lugar al borrador de normativa consensuado anexo al acta, enviado con antelación a los miembros de la Junta de Escuela.

El Presidente resalta la necesidad de disponer de una Normativa de TFG aprobada al inicio del próximo curso académico 2013/14, ya que por primera vez tendremos alumnos de grado matriculados en esta asignatura.

En relación a la propuesta presentada, el Presidente destaca que la adjudicación de un TFG a un estudiante tendrá únicamente dos años de validez, no estando reflejada la posibilidad de solicitar prórroga de entrega, tal y como establece la Normativa Marco. También comenta la composición de la nueva Comisión de TFG, que será elegida después del periodo vacacional, así como que se ha contemplado en una disposición transitoria de la nueva Normativa que las competencias de

coordinación y supervisión en materia de PFC las asumirá la Comisión de Trabajos Fin de Grado de la EPSL, hasta que finalice el proceso de extinción de los estudios oficiales previos al Espacio Europeo de Educación Superior.

A continuación se somete a votación el borrador de Normativa de TFG elaborado por la Comisión de PFC, que es aprobado por asentimiento.

**Punto seis**

El Profesor Enríquez Turiño pregunta si los datos de matriculación presentados son definitivos. El Presidente cometa que corresponden a los datos de matrícula de la 1ª adjudicación de la 1ª fase, quedando aún cuatro adjudicaciones más en esta primera fase, y la 2ª fase tras la selectividad de septiembre, por lo que cabe esperar que el número final aumente respecto a los comentados.

El Profesor Ruiz Reyes felicita al equipo de dirección y a la comunidad universitaria linarense en general, por los buenos datos de adjudicación y matrícula obtenidos, que ponen de manifiesto que la sociedad continua creyendo en nuestro centro universitario a pesar de los 'trapos' que en determinadas ocasiones se han tenido que utilizar como medio para hacerle llegar nuestras demandas y de los 'zapatos viejos' que buscan una 'caja nueva'.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 12:53 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

V.º B.º

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Linares, 23 de Julio de 2013

La Secretaria

Fdo. Teresa Cotes Palomino